

NOTA PRELIMINAR

La justicia constitucional juega un rol fundamental en las democracias contemporáneas. Contribuye a la constitucionalización de los ordenamientos jurídicos y a la garantía efectiva de los derechos humanos. En América Latina, las continuidades y rupturas en la construcción del Estado constitucional por una parte, y las diferencias entre los países de una región tan aparentemente homogénea, por otra parte, revelan la importancia del análisis del derecho latinoamericano que pueda facilitar el desarrollo un *ius constitutionale commune* en América Latina. Esta obra tiene por objeto contribuir al debate sobre la integración jurídica basada en un diálogo constitucional transnacional, imbricado en los principios de la democracia, el Estado de derecho y el respeto a los derechos humanos. En dicha integración se constata una migración de estándares e ideas constitucionales caracterizada por la singularidad de las cláusulas de apertura de las Constituciones (en especial respecto a los tratados internacionales de derechos humanos) y por la creación de derecho por parte de los tribunales nacionales y supranacionales.

La presente obra recoge las ponencias presentadas en el simposio celebrado en el Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional en Heidelberg, Alemania, los días 18 y 19 de noviembre de 2009; precisamente orientado hacia la temática que da título a este libro. Con la finalidad de complementar los trabajos presentados en dicho evento, se han incorporado otros valiosos estudios de juristas latinoamericanos y europeos. Para una mayor claridad sistemática, la obra se divide en cinco constelaciones, a saber: I. La justicia constitucional y la construcción de la democracia en Latinoamérica; II. justicia constitucional y sus estructuras fundamentales abarcando once países latinoamericanos; III. Justicia constitucional y análisis comparado en relación con España y Alemania, IV. Perspectivas de la justicia constitucional supra-

nacional en Latinoamérica, y V. Desafíos de la internacionalización de la justicia.

Con la metáfora de la migración pretende explorarse el potencial del *ius commune* configurado en los doscientos años de constitucionalismo latinoamericano. El protagonismo de la Constitución y de los tribunales constitucionales ofrece un campo extraordinario para el comparativismo normativo y jurisprudencial en el contexto global, razón por la cual esta obra se centra en aspectos específicos de la justicia constitucional y su internacionalización. El desafío es comprender la heterogeneidad en relación a la defensa y control judicial de la constitucionalidad en Latinoamérica, pero también identificar los principios, valores, tradiciones y categorías comunes. Sistematizar las doctrinas más relevantes de la justicia constitucional en la región; analizar el acervo jurisprudencial garantista que se ha consolidado; perfilar los estándares mínimos y la recepción de la jurisprudencia interamericana por la justicia constitucional; dimensionar la protección judicial de los derechos sociales o de las comunidades especialmente vulnerables, todo bajo un enfoque interdisciplinario y multidimensional, combinando la teoría y la praxis.

Armin VON BOGDANDY
Eduardo FERRER MAC-GREGOR
Mariela MORALES ANTONIAZZI

Heidelberg y Ciudad de México,
Otoño de 2010